



Adquisición por Cotización CC N° 111/2025

“Compra de material Eléctrico”

1. **Ítems Requeridos.** Se especifica la solicitud de la cotización de la compra de acuerdo con el siguiente detalle.

N°	Detalles de artículo	Cantidad	Unidad
1	CINTA DOBLE CONTACTO 3M o TRUPER. ROLLO DE 10 METROS	5	Rollos
2	CORDON ELECTRICO N 14 TIGRE	100	Metros
3	CORDON ELECTRICO N16 TIGRE	100	Metros
4	FOCO AHORRADOR DE 36 W. BAJO CONSUMO LUZ CALIDA	20	Pzs.
5	FOCO DE 26 W. DE BAJO CONSUMO LUZ CALIDA PL	100	Pzs.
6	FOCO LED TIPO BOMBILLA LUZ CALIDA DE 9 W.	50	Pzs.
7	PANELES DE LUZ CALIDA DE 24W. 220V. SOBRE PUESTO WELLMAX	50	Pzs.
8	PANELES LUZ BLANCA DE 24 W.220V. SOBRE PUESTO REDONDOS WELLMAX	100	Pzs.
9	REACTANCA DE 40 W. TOSHIBA o SIMILAR	60	Pzs.
10	TERMICO BIPOLAR DE 20 AMP. DE BUENA CALIDAD	10	Pzs.
11	TERMICO BIPOLAR DE 32 AMP.	10	Pzs.
12	TERMICO DE 20 AMP.	10	Pzs.
13	ZOCALOS AEREOS JUEGOS	30	Juegos
14	ZOCALOS FIJOS JUEGO	40	Juegos

2. **Presentación de propuestas.** Hasta hrs. 15:00 del 28 de abril de 2025, al correo electrónico agarcia@ucb.edu.bo.
3. **Validez de la propuesta.** Treinta días (30) días calendario.
4. **Plazo de entrega.** 5 días hábiles
5. **Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
6. **Penalizaciones por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 10%, en la provisión de bienes o servicios por etapas (tracto sucesivo).
7. **Forma de pago.** 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
8. **Adjudicación.** Por ítems
9. **Supervisión.** Por la Unidad solicitante.
10. **Nota Obligatoria:** Las empresas que participen en este proceso, deben adjuntar a su cotización la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria y Certificación Electrónica de NIT.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

La Paz, 23 de abril del 2025



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA
ERIGIDA CANÓNICAMENTE
POR LA SANTA SEDE DESDE 2023

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa

Con NIT

Cuyo Representante Legal es

Dueño(s)

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____